



Las redes de colaboración como impulso a la economía popular y solidaria. Caso de las cooperativas de ahorro y crédito del Cantón Cuenca

Collaboration networks as a boost to the popular and solidarity economy. Case of the savings and credit cooperatives of the Cuenca Canton

Redes de colaboraçãõ como dinamizador da economia popular e solidária. Caso das cooperativas de poupança e crédito do cantão de Cuenca

Luis Orlando Ordoñez-Peralta ^I
loordonezp91@est.ucacue.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-9504-6145>

Mónica Briggith Rosales-Namicela ^{II}
mrosalesn@ucacue.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-3240-1146>

Correspondencia: loordonezp91@est.ucacue.edu.ec

Ciencias Económicas y Empresariales
Artículo de Investigación

***Recibido:** 30 de enero de 2022 ***Aceptado:** 18 de febrero de 2022 * **Publicado:** 08 marzo de 2022

- I. Magister en Desarrollo Local Mención en Economía Social y Solidaria, Ingeniero de Sistemas, Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Ecuador.
- II. Master en Administración de Empresas Especialidad Finanzas, Economista, Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Ecuador.

Resumen

La presente investigación evidenció el impacto de las redes de colaboración en la economía popular y solidaria, considerando como contexto de investigación a las cooperativas de ahorro y crédito del cantón Cuenca, en esta perspectiva se analizó la influencia en el ámbito económico, social y cultural que generan en sus integrantes. La metodología utilizada fue mixta, combinando lo cuantitativo y cualitativo; a través de técnicas de recolección de datos como la revisión bibliográfica y dos cuestionarios dirigidos a las cooperativas que conforman cada red de integración y otro dirigido a directivo de cada red, con la finalidad de determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que tienen estos organismos creados para la cooperación, en donde se decide participar conjuntamente en la búsqueda de un objetivo en común, formando esquemas de trabajo que permitan obtener beneficios y aumento de la competitividad. De la misma manera, a través de la revisión teórica y por medio de experiencias exitosas de otras redes de integración económica del sector económico, se realizó un análisis cuyo objeto son los niveles de integración y articulación de redes cooperativas con la finalidad de indagar su contribución al desarrollo local sustentable y a la innovación social, determinando el grado de asociatividad, sinergia y solidaridad de dichas integraciones para diagnosticar el impacto que tiene la implementación de redes colaborativas de la economía popular y solidaria y evidenciar su contribución en la eficiencia y en la sostenibilidad de las organizaciones integrantes de las redes de colaboración.

Palabras clave: redes de colaboración; economía popular y solidaria, socio- territorial; economía social; competitividad.

Abstract

The present research evidenced the impact of collaborative networks in the popular and solidarity economy, considering as a research context the savings and credit cooperatives of the Cuenca canton, in this perspective, the influence in the economic, social and cultural spheres that they generate in their members was analyzed. The methodology used was mixed, combining the quantitative and qualitative; through data collection techniques such as literature review and two questionnaires addressed to the cooperatives that make up each integration network and another one addressed to the directors of each network, in order to determine the strengths, opportunities, weaknesses and threats that these organizations created for cooperation have, where it is decided

to participate jointly in the search for a common goal, forming work schemes that allow obtaining benefits and increasing competitiveness. In the same way, through a theoretical review and by means of successful experiences of other economic integration networks in the economic sector, an analysis was made of the levels of integration and articulation of cooperative networks in order to investigate their contribution to sustainable local development and social innovation, determining the degree of associativity, synergy and solidarity of these integrations to diagnose the impact of the implementation of collaborative networks of the popular and solidarity economy and to demonstrate their contribution to the efficiency and sustainability of the member organizations of the collaborative networks.

Keywords: collaborative networks; popular and solidarity economy; socio- territorial; competitiveness.

Resumo

A presente investigação evidenciou o impacto das redes de colaboração na economia popular e solidária, considerando as cooperativas de poupança e crédito do cantão de Cuenca como contexto de pesquisa, nesta perspectiva a influência na esfera econômica, social e cultural que geram em seus membros. A metodologia utilizada foi mista, combinando o quantitativo e o qualitativo; por meio de técnicas de coleta de dados como revisão bibliográfica e dois questionários dirigidos às cooperativas que compõem cada rede de integração e outro dirigido ao diretor de cada rede, a fim de determinar as forças, oportunidades, fraquezas e ameaças que estas possuem. cooperação, onde se decide participar conjuntamente na busca de um objetivo comum, formando esquemas de trabalho que permitam obter benefícios e aumentar a competitividade. Da mesma forma, por meio de uma revisão teórica e de experiências bem-sucedidas de outras redes de integração econômica no setor econômico, foi realizada uma análise cujo objeto são os níveis de integração e articulação das redes cooperativas, a fim de investigar sua contribuição para o desenvolvimento local sustentável. e inovação social, determinando o grau de associatividade, sinergia e solidariedade dessas integrações para diagnosticar o impacto da implantação de redes colaborativas de economia popular e solidária e demonstrar sua contribuição para a eficiência e sustentabilidade das organizações integrantes das redes de colaboração.

Palavras-chave: redes de colaboração; economia popular e solidária, socioterritorial; economia social; competitividade.

Introducción

En la actualidad, la mayor parte de sociedades han replicado modelos económicos tendientes a potencializar las inequidades sociales y económicas, propuestas por gobiernos que se basan en políticas monetarias, económicas y tributarias que reproducen el modelo económico de forma capitalista (Sánchez, 2006), concentrando la riqueza y aumentando las brechas entre ricos y pobres de forma desmesurada, es así que aparecen nuevos modelos económicos globales que sugieren alternativas para lo tradicional, siendo así el sistema cooperativo, la economía popular y solidaria, la economía colaborativa, entre otras que promueven la igualdad de derechos y oportunidades para quienes conforman una misma integración (Menor, Hidalgo y Valverde, 2019). Desde esta perspectiva surge la presente investigación con la finalidad de determinar la incidencia de las redes de colaboración en el impulso de las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Cuenca.

La economía solidaria o economía social tiene diferentes matices desde su nacimiento en Europa en siglo XIX, debido a que la economía de mercado no era suficiente para alcanzar la armonía social y cuyo concepto surgió como una alternativa para alcanzar el desarrollo y mejorar la calidad de vida de las personas a través del principio de solidaridad (Da Ros, 2001; Pérez y Etxezarreta, 2015). Conjuntamente, el cooperativismo aparece como respuesta a la crisis económica y social imperante, por ello las organizaciones de la economía solidaria contribuyen a impulsar los procesos de desarrollo económico procurando el bienestar humano, integrar las capacidades y potencialidades de cada miembro (Tapia E, Tapia S, Moscoso y Ortiz, 2017; Obando, 2009).

En este mismo contexto, surgen las redes de colaboración como un impulso a la economía popular y solidaria (Alburqueque, 2004; Rocha y Goncalvez, 2011), constituyéndose una alternativa a la globalización de índole capitalista, cuyo fin es la retroalimentación y el crecimiento conjunto de sus asociados, su principio básico es la solidaridad y equidad, lo que sin duda permite la sostenibilidad de las organizaciones y un crecimiento económico sustentable; es decir, están enfocadas en la construcción de una sociedad post- capitalista, donde prima el buen vivir de todos (Arango, 2000; Mance, 2002).

En esta perspectiva, se visibilizan varios ejemplos de cooperación exitosos a nivel del mundo, por ejemplo, las redes globales de apoyo establecidas por organizaciones sociales como la Red Intercontinental para la Promoción de la Sociedad y la Economía Solidaria (RIPESS), comprometida a promover la economía social y solidaria, la cual cuenta con oficinas de representación en todos los continentes y se encuentra representada en foros sociales (Red

Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria, 2015). Así, también la Red Española de Economía Alternativa y Solidaria conocido por sus siglas como REAS, que agrupa a 500 organizaciones, buscando favorecer un modelo solidario y cooperativo en beneficio para todas las personas (Sebastián, 2000).

Por otra parte, Caravaca y González (2009), consideran a las redes de colaboración como la principal característica del modelo socio-territorial, las autoras hacen énfasis en la importancia de éstas en el desarrollo local, mediante el aprovechamiento de los recursos endógenos, principalmente del capital social, el cual está vinculado de manera muy estrecha a la generación de redes. Es oportuno mencionar en este punto, como un ejemplo claro de viabilidad organizacional a la cooperativa industrial de Mondragón (Narvarte, 2006), ya que reúne todos los requisitos que demanda el modelo de economía popular y solidaria, caracterizándose por ser una organización flexible, con capacidad de adaptación, continua al cambio social, cultural y económico, así como a las necesidades sociales y la interacción entre sus agentes de cambio.

De acuerdo a Pérez, Etxezarreta y Guridi (2014), la economía solidaria fomenta la cultura de la cooperación al promover organizaciones cooperativas y un modelo de administración participativo, democrático y de confianza, por lo que resulta necesario impulsar este tipo de organizaciones con la finalidad de dar cumplimiento a los principios, políticas y normativa de la economía popular y solidaria. En este contexto, las entidades se integran con la posibilidad de mejorar procesos tecnológicos, posicionarse en el mercado, gestionar conjuntamente y captar mayores recursos económicos financieros con la finalidad de adaptarse a nuevas exigencias competitivas (Liendo y Martínez, 2001).

En Ecuador la economía popular y solidaria aprobada por la Constitución en el año 2008, siendo determinada como un sistema económico social y solidario que reconoce al ser humano como sujeto y fin; el sistema económico del país se integra de varias formas, entre ella la economía popular y solidaria que incluye sectores cooperativistas donde algunos se encuentran organizados a través de organismos de integración. De la misma manera, en el marco normativo, en el año 2011 se aprueba la Ley de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), la cual en su Art.1 define a la Economía Social y Solidaria como:

Toda forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio y comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar

ingresos. Esta forma de organización se basa en relaciones de solidaridad, cooperación, reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orienta al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación del capital.

De esta manera, la economía popular y solidaria está conformada por dos sectores, el sector financiero constituido por cooperativas de ahorro y crédito; y del sector no financiero como organizaciones de vivienda, servicios, producción y consumo (SEPS, 2016). Dentro del sector se incluyen organismos de integración que favorecen procesos de unión por parte de varias cooperativas, posibilitando un vínculo de apoyo y asistencia, constituyendo así organismos de integración representativa y económica para todos sus miembros. La LOEPS en su art. 124, sostiene que los organismos de integración económica están conformados por dos o más organizaciones que cumplen objetivos como complementar operaciones y actividades del negocio, gestionar la administración de bienes o servicios, desarrollo de capacidades tecnológicas y competitivas, generar alianzas estratégicas, entre otras; es decir, enfocadas a fortalecer la promoción, el asesoramiento y la capacitación de todas organizaciones que formen parte de estas redes.

En lo que se refiere a la formación de Estructuras Financieras Locales (EFL) en el Ecuador, este proceso, estuvo liderado por el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP), a finales de la década de los 80, cuyo objetivo era generar autonomía en la población, para que fueran capaces de gestionar su propia estructura financiera y dinamizaran la economía dentro de sus propias comunidades. Esta iniciativa permitió el acceso al crédito de personas con bajo recursos económicos, quienes hasta entonces por la falta de garantías tenían mínimas posibilidades de acceso al crédito por parte del sistema bancario, por lo que este fondo posibilitó la realización de sus proyectos, generando desarrollo local y mejorando su calidad de vida.

En tal sentido, la investigación pretende determinar la influencia de las redes de colaboración en la economía popular y solidaria del cantón Cuenca a través de una encuesta dirigida a las instituciones financieras integrantes de estas redes y a los directivos de las redes, con la finalidad de obtener un balance general de las ventajas o desventajas de estos organismos de integración que se constituyen como procesos de unión que permiten vincular distintas organizaciones en una sola red que procuren alcanzar competitividad para las entidades y buen vivir para sus socios. Para ello, resulta oportuno mencionar que mediante la revisión de la literatura se identificó que en la ciudad de

Cuenca se destacan las siguientes redes de colaboración reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) como son UCACSUR (Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Sur, 2001); RENAFIPSE (Red Nacional de Finanzas Populares y Solidarias del Ecuador, 2009) y REFLA (Red de Estructuras Financieras Locales de Austro, 1999).

Metodología

La metodología utilizada para la presente investigación tiene un carácter mixto, en donde se combina lo cuantitativo y cualitativo para propiciar una investigación más enriquecedora. En el enfoque cualitativo se basó en la revisión bibliográfica de documentos, normativas y casos de redes de integración en el mundo; mientras lo cuantitativo permitió la aplicación de dos cuestionarios, el primero dirigido a las cooperativas miembros de las redes de colaboración de la ciudad de Cuenca y la segunda aplicada a los gerentes de las redes de integración; cabe recalcar que el tipo de la muestra utilizada para este estudio fue no probabilística ya que los sujetos fueron delimitados por el tema de investigación ; que en un primer momento se determinó de alcance descriptivo, el cual “busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 92) y en segunda instancia de forma explicativa, ya que se intentó determinar la incidencia de las redes de colaboración como impulso a la economía popular y solidaria. En tal sentido, se identificaron conceptos y definiciones para evaluar la contribución de las redes de colaboración en la economía popular y solidaria, del mismo modo se utilizó una encuesta aplicada a 12 cooperativas de ahorro y crédito, pertenecientes a las redes de colaboración presentes en el cantón, como lo son, UCACSUR (Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Sur); RENAFIPSE (Red Nacional de Finanzas Populares y Solidarias del Ecuador) y REFLA (Red de Estructuras Financieras Locales de Austro). El método de investigación fue un estudio deductivo ya que el razonamiento está basado en premisas generales de casos de redes de cooperativismo en el mundo, hasta llegar a las redes de colaboración locales con la finalidad de estimar la integración asociativa y obtener un razonamiento particular de la situación de las redes de colaboración en el sector cooperativo, la técnica a utilizarse fueron dos encuestas, la primera dirigida a las cooperativas miembro de cada red de integración y la segunda a los directivos de estas redes de colaboración.

Resultados

Los cuestionarios dirigidos a los gerentes de las tres redes de integración de la ciudad de Cuenca.

Tenemos:

1. Respecto al tipo de apoyo que proveen a las organizaciones miembros de la EPS, la Ucacsur (Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Sur) y RENAFIPSE (Red Nacional de Finanzas Populares y Solidarias del Ecuador) afirman que trabajan con un enfoque orientado al cooperativismo; buscando la unificación de políticas en el sector financieros del sur como un solo sistema; además de celebrar convenios con organismos del sector cooperativo que permitan defender los intereses institucionales de sus socias; aportando en factores como la formación y capacitación, el asesoramiento financiero, apoyo a la innovación informática y tecnológica y el apoyo a las iniciativas de desarrollo local, de igual manera lo confirman las otras dos redes de integración.
2. En relación al tipo de crédito que se ha fomentado de forma mayoritaria UCACSUR menciona que ha sido el de Consumo; mientras RENAFIPSE y REFLA afirman apoyar los microcréditos.
3. La UCACSUR ha brindado mayoritariamente apoyo a las cooperativas de ahorro y crédito en las Unidades Económicas Populares, en el sector asociativo, el sector comunitario y en el sector cooperativista no financiero. En cambio, REFLA y RENAFIPSE brindar apoyo a las Unidades económicas populares, al sector asociativo y al cooperativista no financiero.
4. El gerente de UCACSUR considera que la normativa de la Economía Popular y Solidaria no se encuentra enfocada a la realidad del país porque solo favorece a ciertos sectores económicos, lo cual se constituye en un factor que dificulta el buen desempeño de las cooperativas de ahorro y crédito. Mientras, REFLA y RENAFIPSE afirmar que la normativa si se encuentra direccionada al sector cooperativo del país.
5. Las tres redes consultadas manifiestan que la normativa legal actual no fomenta el sector cooperativo y no le permite ser competitivo con el sector financiero privado, se concluye que dicha normativa favorece más a la banca que al sector cooperativo, poniéndole en grandes desventajas y creando una competencia desleal en el mercado que pone en riesgo a las cooperativas de los segmentos 4 y 5.
6. En lo que respecta al futuro del cooperativismo bajo la normativa actual que se aplica en el país, UCACSUR manifiesta que es un sector donde aún se desconoce la sociedad de

personas y se concentra eminentemente en los indicadores financieros o en ratios de regulación del sistema tradicional. RENAFIPSE afirma que es un medio en crecimiento, pero con un cierre de algunas instituciones bien llevadas pero que por su tamaño y ubicación no pueden soportar la normativa actual. REFLA confirma lo anterior al sostener que existirá una disminución del sector cooperativo financiero por no poder sostenerse ante la normativa vigente.

7. Se considera que la UCACSUR si practica el consumo solidario, el cual se centra en Proyectos denominados "servicios de integración" en áreas de seguros, educación financiera, tecnología y capacitación; mientras las otras dos redes no aplican ningún tipo de consumo solidario. Respecto a los principios que le han permitido sostenibilidad a la UCACSUR son Transparencia, Cooperación y ayuda mutua y Compromiso con la comunidad y transformación social; RENAFIPSE coincide con los mencionados adicionando la equidad; y, REFLA menciona que el principal es el compromiso con la comunidad y la transformación social.
8. En cuanto a las dificultades que existen en la red, UCACSUR manifestó que es la Falta de cohesión entre cooperativas que integran la red, ya que en algunas ocasiones se actúa de manera individualizada, lo cual debilita el fortalecimiento cooperativo. Por otra parte, RENAFIPSE y REFLA sostienen que la problemática radica en la falta de comunicación y que algunas ocasiones no se trabaja en conjunto por los intereses en común.
9. Opina que se debe modificar la normativa legal para fortalecer el sistema cooperativo en aspectos como vinculación con la comunidad, modelo de integración, fomento de la articulación con otros actores de la EPS. RENAFIPSE sostiene que Si porque el sistema cooperativo está dividido en segmentos por su tamaño y se tiene que trabajar con una normativa diferenciada y REFLA afirma que se debe adaptar la normativa para cada segmento porque actualmente se aplica la norma a todos por igual y esto perjudica a las entidades financieras de los segmentos más pequeños.

Cuestionario dirigido a los Gerentes de las COAC

1. ¿A qué red pertenece su entidad financiera?

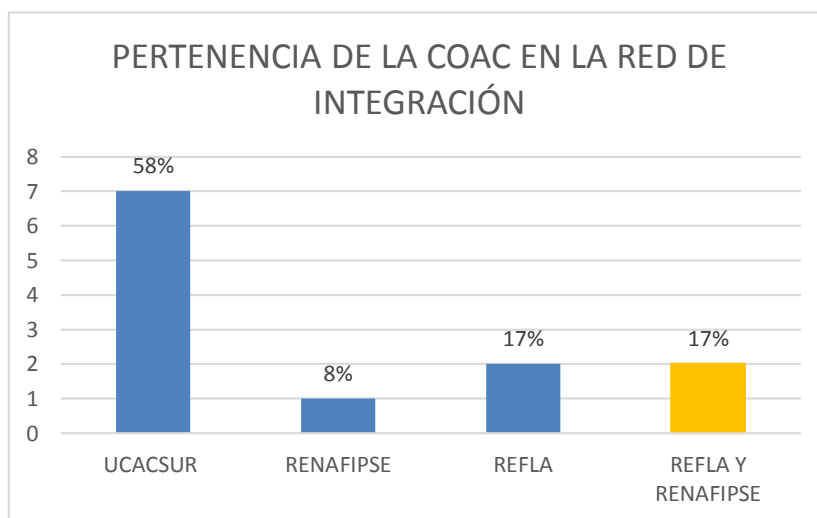
Los resultados de la pertenencia de la cooperativa de ahorro y crédito a la red de integración, se evidencian a continuación:

Tabla 1. Pertenencia de la Coac en la Red de Integración

| RED DE INTEGRACIÓN | NUMERO | % | COACS |
|----------------------|--------|-------|--|
| UCACSUR | 7 | 58,3% | <ul style="list-style-type: none"> • COAC Alfonso Jaramillo León CC COAC Erco Ltda. • COAC Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda. • COAC Jardín Azuayo Ltda. • COAC Crea Ltda. • COAC Multiempresarial Ltda. • COAC Colegio de Ingenieros Civiles del Azuay CICA |
| RENAFIPSE | 1 | 8,3% | <ul style="list-style-type: none"> • COAC Chola Cuencana Ltda • COAC Etapa • COAC SIDETAMC |
| REFLA | 2 | 16,7% | <ul style="list-style-type: none"> • COAC Etapa • COAC San José SJ • COAC URBADIEZ • COAC SIDETAMC |
| REFLA Y RENAFIPSE | 2 | 16,7% | <ul style="list-style-type: none"> • COAC SIDETAMC • COAC Etapa |

Fuente: Elaboración propia a partir de cuestionario aplicado (2021)

Gráfico 1. Pertenencia de la Coac en la Red de Integración



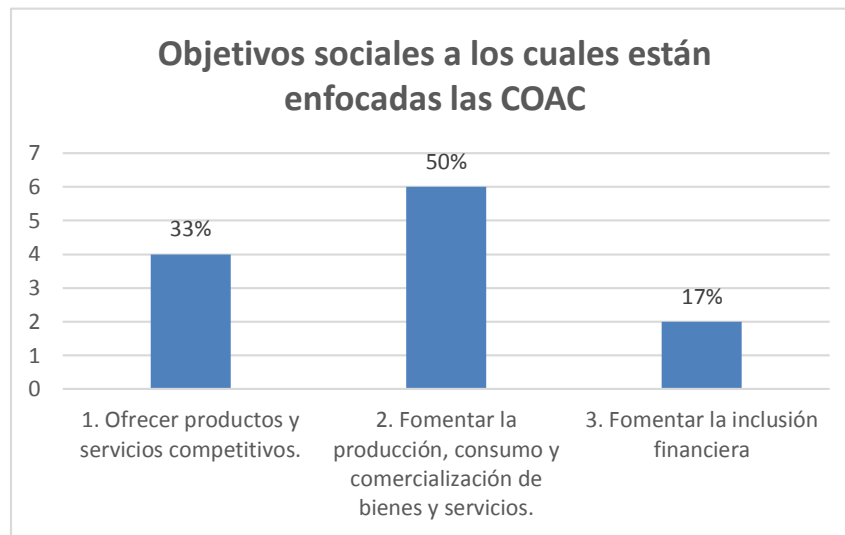
Fuente: Elaboración propia a partir de cuestionario aplicado (2021)

En una totalidad de 12 cooperativas de ahorro y crédito encuestadas respecto a la pertenencia de la red de integración: 7 cooperativas representadas en el 58.3% pertenecen a UCACSUR; 2 cooperativas constituyendo el 16.7% se incluyen en REFLA; 1 cooperativa representa el 8.3% en RENAFIPSE y existen dos cooperativas que pertenecen a REFLA Y RENAFIPSE siendo el 16.7%.

2. ¿A cuál de los siguientes objetivos sociales está enfocada su Cooperativa de ahorro y crédito? Señale el más importante.

Los objetivos sociales a los que se vinculan las cooperativas de ahorro y crédito son los siguientes

Gráfico 2. Objetivos Sociales de las Coacs

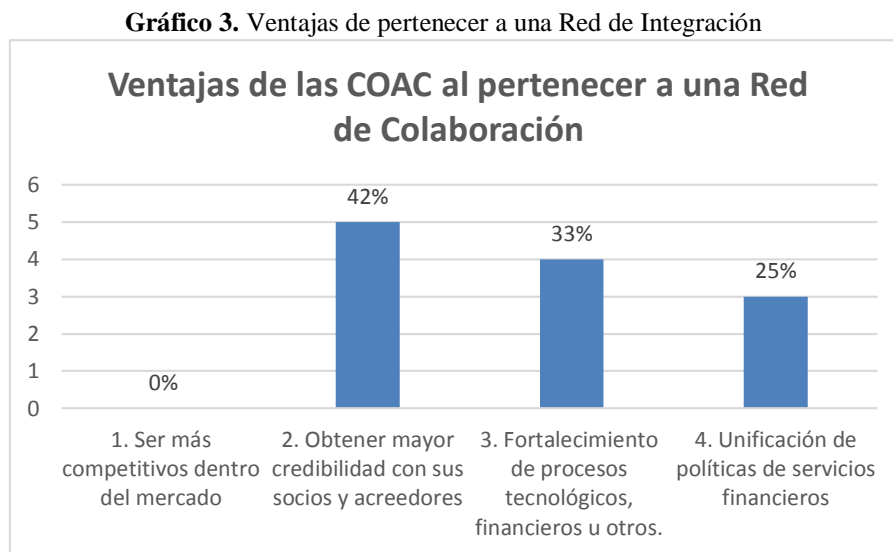


Fuente: Elaboración propia a partir de cuestionario aplicado (2021)

Las cooperativas de ahorro y crédito, según la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), tienen como uno de sus principios la responsabilidad social, en tal sentido la pregunta se direccionó a conocer los objetivos a los cuales se enfocan dichas entidades financieras: 4 cooperativas representadas en el 33.3% afirmaron que buscan ofrecer productos y servicios competitivos en el desarrollo de sus actividades; mientras 6 cooperativas conformando el 50% sostienen que su objetivo es fomentar la producción, comercialización, consumo de bienes y servicios financieros; y 2 cooperativas representando el 16.7% mencionaron que persiguen fomentar la inclusión financiera en el sector cooperativo.

3. ¿Qué ventajas ha obtenido la institución financiera al pertenecer a la red de colaboración? Señale la más importante

En relación a las ventajas que tienen las entidades financieras al pertenecer a una red de integración:



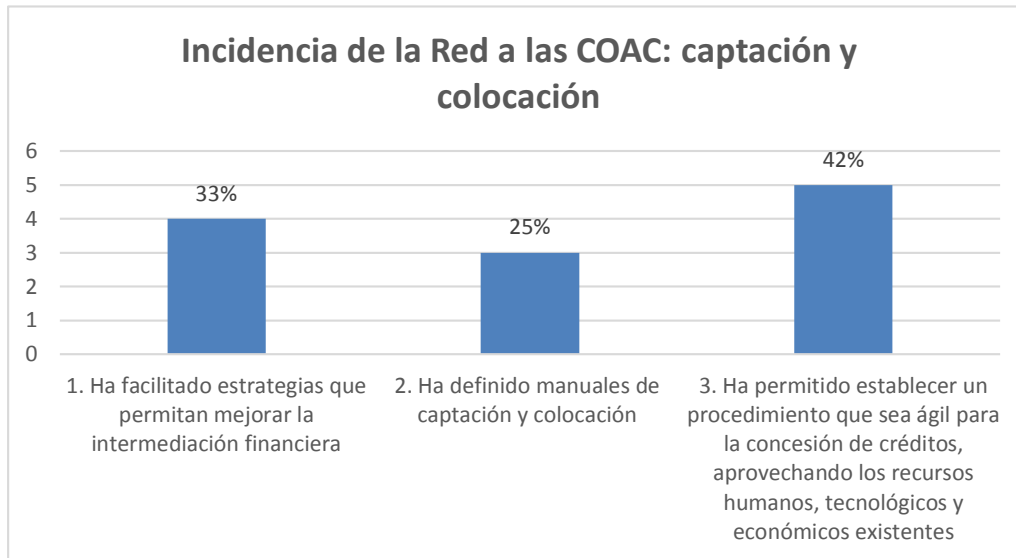
Fuente: Elaboración propia a partir de cuestionario aplicado (2021)

Respecto a las ventajas que tienen las cooperativas de ahorro y crédito al formar parte de una red de integración: 5 cooperativas representando el 42% afirmaron Obtener mayor credibilidad con sus socios; 4 cooperativas constituyen el 33% que consideran que su ventaja es el Fortalecimiento de procesos tecnológicos, financieros u otros; y, 3 cooperativas conformando el 25% consideran como su ventaja la Unificación de políticas de servicios financieros.

4. ¿Cómo ha incidido la RED en su entidad financiera en temas de captación y colocación?

Respecto a la incidencia de la red de integración en la entidad financiera vinculada a temas de captación y colocación:

Gráfico 4. Incidencia de la Red en las Coac



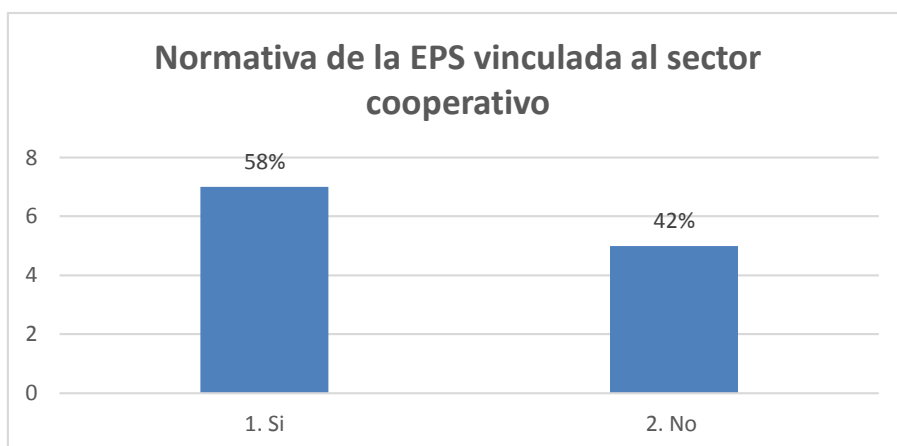
Fuente: Elaboración propia a partir de cuestionario aplicado (2021)

Al indagarse sobre la incidencia de la red en temas de captación y colocación: 4 cooperativas representando el 33% sostienen que se han facilitado las estrategias que permiten mejorar la intermediación financiera; 3 cooperativas siendo el 25% seleccionaron que la red ha ayudado a la definición de manuales de captación y colocación; y, 5 cooperativas con el 42% afirman que se ha permitido establecer un procedimiento más ágil para la concesión de créditos, en el cual se aprovechan los recursos humanos, tecnológicos y económicos existentes.

5. ¿Cree usted que la normativa de la EPS está de acuerdo a la realidad del país y las cooperativas?

Con la finalidad de determinar si las entidades financieras consideran si la normativa de la Economía Popular y Solidaria se encuentra acorde al sector cooperativista

Gráfico 5. Normativa de la EPS vinculada al sector cooperativo

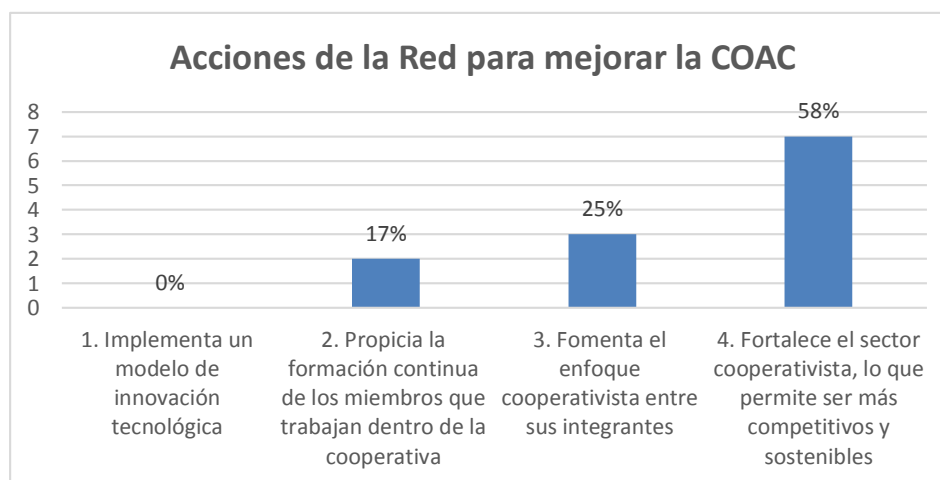


Fuente: Elaboración propia a partir de cuestionario aplicado (2021)

De acuerdo a los resultados obtenidos, 7 cooperativas representando el 58% consideran que efectivamente la normativa EPS se encuentra enfocada en el sector cooperativo; mientras 5 cooperativas constituyendo el 42% no están de acuerdo con la normativa existente ya que no estaría acorde a la realidad financiera del país.

6. ¿Qué acciones que realiza la RED han mejorado el rendimiento de su entidad financiera?

Grafico 6. Acciones de la Red para Mejorar la Coac



Fuente: Elaboración propia a partir de cuestionario aplicado (2021)

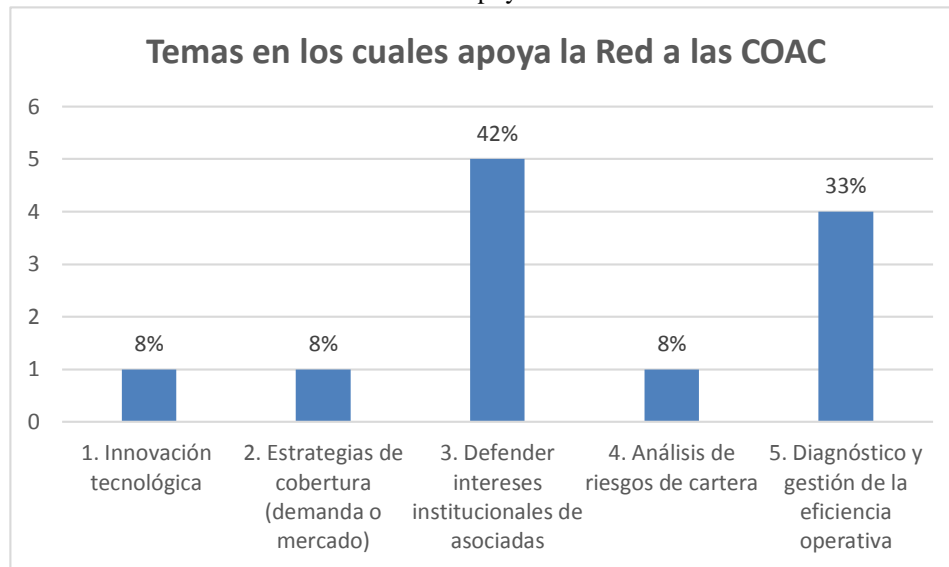
Las redes de colaboración se constituyen en una herramienta clave para mejorar el rendimiento de las cooperativas de ahorro y crédito, en tal sentido, 2 cooperativas representando al 17% afirman que las redes Propician la formación continua de los miembros que trabajan dentro de la cooperativa; 3 cooperativas siendo el 25% consideran que Fomenta el enfoque cooperativista entre sus integrantes y 7 cooperativas constituyen el 58% sosteniendo que las redes Fomenta el enfoque cooperativista entre sus integrantes.

7. ¿Con su experiencia que procesos se podrían implementar o mejorar a través de las redes de colaboración para que aporte más al sector de la EPS?

En relación a los procesos que se podrían implementar para mejorar las redes de colaboración, al preguntarse de forma abierta, las entidades financieras mencionan que sería importante fomentar la inclusión de todas las cooperativas dentro de las redes de colaboración con la finalidad de establecer marcos de cooperación; además, sería importante realizar proyectos para fortalecer e innovar los procesos tecnológicos que beneficien los intereses de todos sus integrantes. Otro factor importante, es el fortalecimiento de convenios con organizaciones del sector cooperativo que permitan generar procesos de integración con todas las cooperativas y velar por los intereses en común de todas sus integrantes. También, se menciona que se podrían generar proyectos de vinculación con la comunidad, entre universidades, COAC y sociedad para brindar más capacitaciones de la importancia del cooperativismo para las comunidades rurales, pequeños negocios y asociaciones.

8. La Red apoya a la COAC en temas de:

Respecto a los temas en que las redes apoyan a las cooperativas de ahorro y crédito se detalla a continuación:

Gráfico 7. Temas de Apoyo de la Red a las Coac

Fuente: Elaboración propia a partir de cuestionario aplicado (2021)

Al indagarse en los principales temas que apoyan las redes a las cooperativas de ahorro y crédito: 1 cooperativa que representa el 8% sostiene que se apoya en la innovación tecnológica se menciona; 1 cooperativa siendo el 8% afirma que se ha fortalecido la estrategia de cobertura (demanda o mercado); por otra parte 5 cooperativas constituyéndose el 42% afirman que se ha brindado apoyo en la Defensa de intereses institucionales de sus asociadas; 1 cooperativa constituyendo el 8% afirma que se ha contribuido al análisis del riesgo de cartera y 4 cooperativas representando el 33% afirman que se ha permitido el diagnóstico y gestión de la eficiencia operativa dentro de sus entidades financieras.

Discusión

Las redes de colaboración, integradas por diversas cooperativas de ahorro y crédito, surgieron en el cantón Cuenca a partir del año 1999 con la creación de REFLA (Red de Estructuras Financieras Locales de Austro); posteriormente la UCACSUR (Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Sur), en el año 2001 y RENAFIPSE (Red Nacional de Finanzas Populares y Solidarias del Ecuador) en el 2009, cuya finalidad fue el crecimiento conjunto entre cooperativas y el fortalecimiento de la competitividad frente a un sistema bancario fortalecido.

Mediante la encuesta realizada a los gerentes de las Redes de Colaboración REFLA, UCACSUR Y RENAFIPSE se identifica que existe un apoyo importante a las cooperativas de ahorro y crédito que conforman cada una de las redes cooperativas, especialmente en los aspectos de formación y capacitación, innovación tecnológica y asesoramiento jurídico y financiero; sin embargo, se puede concluir que esto no contribuye directamente a la economía del cantón en estudio, ya que algunas de las cooperativas de ahorro y crédito persiguen sus propios fines, que por lo general son económicos, relegando los objetivos sociales y cooperativos conceptuales. Esto se correlaciona con el hecho de que el 66.6% de las cooperativas que pertenecen a las redes, no promueven prioritariamente el microcrédito, la tasa de interés para este fin oscila entre el 18 y el 23.5%.

En esta misma perspectiva, tanto los gerentes de las redes como de las cooperativas están de acuerdo que ser parte del sistema de la economía popular y solidaria en la realidad actual es “todo un desafío” ya que la norma jurídica no se encuentra totalmente enfocada en los segmentos cooperativas. En tal sentido, las normativas propiciadas en el marco de la EPS han sido plasmadas en diversos documentos oficiales y marcos normativos como: el Código Orgánico Monetario y Financiero, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, el Reglamento a la Ley Orgánica de EPS y algunas resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Asimismo, se crearon instituciones para el fortalecimiento y regulación al sector, buscando facilitar el desarrollo de diferentes proyectos tal como la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; sin embargo, esta institucionalidad ha provocado restricciones y limitantes para algunos sectores de la EPS que tienen un constante riesgo ya que la normativa se encuentra delimitada para todos por igual, cuando debería enfocarse en segmentos. Tal como se hace referencia en el estudio realizado por los autores Luque González, A., & Peñaherrera Melo, J. (2021).

Así mismo cabe mencionar que, si bien es cierto el modelo cooperativo ha influido positivamente en la economía popular y solidaria del cantón Cuenca, se evidencia una crisis en este sistema, que sin duda está afectando a los más pobres, quienes no cuentan con las facilidades necesarias para acceder al microcrédito, ante esto es necesario replantear las estrategias por parte del estado, que es quien debe garantizar las política pública viables y que fomenten el desarrollo local y socioeconómico, especialmente de los sectores más pobres y excluidos.

Es importante destacar que algunas personas (agricultores, emprendedores) que logran acceder a un microcrédito en ocasiones no son correctamente asesoradas por los funcionarios de las cooperativas de ahorro y crédito, de esa forma llegan a sobreendeudarse y en vez de mejorar la

economía de esa persona, simplemente empeora su situación, perdiendo la confianza de sus socios. Es por ello que, las redes de colaboración deben enfocarse en temas sociales y solidarios por medio de capacitaciones que brindan a sus socios y a todo el sector económico popular y solidario.

De acuerdo al Reglamento a la LOEPS en el Art. 116, las redes de colaboración centran su primera actividad en la representación de las Cooperativas de ahorro y crédito que se encuentran asociadas, pero indudablemente se debería trabajar en otras actividades como la gestión y el apoyo técnico o financiero para el fortalecimiento de la unión y de sus afiliadas; otro factor importante a desarrollar es brindar información financiera administrativa y social en forma periódica de sus afiliadas, consolidarla y hacerla pública bajo el principio de transparencia, siendo así, se evidenciará un verdadero apoyo a todas las cooperativas de ahorro y crédito, direccionadas en el enfoque de cooperativismo que permita promover el desarrollo y la solidaridad del medio en el que se encuentran desarrollando sus actividades financieras.

Referencias

1. Alburqueque, F. (2004). El Enfoque del desarrollo económico y social. No. 1. Serie: Desarrollo Económico Local y Empleabilidad Programa AREA - OIT en Argentina - Italia Lavoro Buenos Aires. https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1251776298.area_enfoque_del_0.pdf
2. Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Ediciones Legales. <http://biblioteca.defensoria.gob.ec/handle/37000/823>
3. Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2011). *Ley Orgánica Popular y Solidaria*. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
4. Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2020). *Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*.
5. <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/REGLAMENTO%20GENERAL%20DE%20LA%20LEY%20ORGANICA%20DE%20ECONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA%20agosto2020.pdf/66c4825b-cf79-4aa1-b995-1739be63bee3>

6. Caravaca, I. y González, G. (2009). Las redes de Colaboración como base del desarrollo territorial. *Revista electrónica de Geografía y Ciencias sociales*, 13(289). <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-289.htm>
7. Coraggio, J. (2011). *Economía Social y Solidaria: El trabajo antes que el capital*. (1era edición). <https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/economiasocial.pdf>
8. Da Ros, G. (2001). Realidad y Desafíos de la Economía Solidaria Iniciativas comunitarias y cooperativas en el Ecuador (1era edición). https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1393&context=abya_yala
9. Hernández, R., Fernández, C., Baptista, M. (2014). Metodología de la Investigación. Sexta edición. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
10. Liendo, M. y Martínez, A. (2001). Asociatividad. Una alternativa para el desarrollo y crecimiento de las Pymes, *Ciencias económicas y estadísticas*, 311-319. http://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/8044/Liendo%2C%20Martinez_asociatividad.pdf
11. Mance, E. (2002). Redes de Colaboración Solidaria. *Curitiba*. <http://www.solidarius.com.br/mance/biblioteca/redecolaboracao-es.pdf>
12. Menor, A., Hidalgo, A. y Valverde, J. (2019). La economía colaborativa: análisis conceptual. *Revista Espacios*, 40(3), 1-30. <https://www.revistaespacios.com/a19v40n03/a19v40n03p30.pdf>
13. Narvarte, P. (2006). La Experiencia Cooperativa de Mondragón: estudio de su viabilidad organizacional en el contexto de Euskadi. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (53) 231- 255. <https://www.redalyc.org/pdf/174/17405410.pdf>
14. Obando, D. (2009). Economía solidaria: ¿en función de un desarrollo alternativo o de un neocapitalismo? *Alteridad*, 88-97. <https://www.redalyc.org/pdf/4677/467746245008.pdf>
15. Pereira, Z. (2011). Los diseños de método mixto en la investigación en educación: Una experiencia concreta. *Revista Electrónica Educare*, 15(1), 15-29. <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194118804003.pdf>

16. Pérez, J. y Etxezarreta, E. (2015). Sobre el concepto de economía social y solidaria: aproximaciones desde Europa y América Latina. *Revista de Economía Mundial*, (40), 123-143. <https://www.redalyc.org/pdf/866/86641407006.pdf>
17. Pérez, J. y Etxezarreta, E. y Guridi, L. (2009). Economía Social, Empresa Social y Economía Solidaria: diferentes conceptos para un mismo debate, 1, 1-39. https://base.socioeco.org/docs/papeles_es_1_reaseuskadi.pdf
18. Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria. (2015). Visión global de la economía social solidaria: convergencias y contrastes en los conceptos, definiciones y marcos conceptuales. http://www.ripess.org/wp-content/uploads/2017/08/RIPESS_Vision-Global_ESP1.pdf
19. Rocha, A. y Goncalvez, L. (2015). Economía solidaria: Alternativa de desarrollo, generación de trabajo, renta y de resistencia de la exclusión social. *Rev. Eleuthera*, 6, 246 – 260. http://190.15.17.25/eleuthera/downloads/Eleuthera6_15.pdf
20. Sánchez, A. (2006). Crecimiento económico, desigualdad y pobreza: una reflexión a partir de Kuznets. *Problemas del desarrollo Revista Latinoamericana de Economía*, 37(145), 11-30. <http://www.scielo.org.mx/pdf/prode/v37n145/v37n145a2.pdf>
21. Sebastián, J. (2000). Las Redes de Cooperación como modelo organizativo y funcional para la I+D, *Redes*, 7(15), 97-111. <https://www.redalyc.org/pdf/907/90701503.pdf>
22. SEPS (2013). Boletín trimestral III Organismos de integración representativa de la Economía Popular y Solidaria. <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Bolet%C3%ADn%20de%20Coyuntura%20No.%203.pdf/c97beec-2f52-42b5-83b0-2caa9a07fe91>
23. Tapia, E., Tapia, S., Moscoso, J. y Ortiz, H. (2017). Economía Solidaria: estrategia alternativa para el desarrollo local. *Visión General*, (2), 313-323. <https://www.redalyc.org/journal/4655/465552407006/html/>